

Cédula de Información

1.- Nombre de la Regulación:

Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones elimina diversos trámites del Registro de Trámites y Servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones; así como modifica y deroga diversas disposiciones como parte de las acciones de simplificación de trámites y servicios a su cargo.

2.- Fecha de expedición y vigencia:

Fecha de expedición: 13/12/2023

Fecha de publicación en el DOF: 26/12/2023

Tipo de vigencia: Indefinida

Inicio de la vigencia: 27/12/2023

Término de la vigencia: No aplica

3.- Autoridad o autoridades que la emiten:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

4.- Autoridad o autoridades que la aplican:

Instituto Federal de Telecomunicaciones

5.- Ámbito de Aplicación

Ámbito de Aplicación: Federal

6.- Fechas en que ha sido actualizada:

No aplica

7.- Tipo de ordenamiento jurídico:

Acuerdo

8.- Índice de la Regulación:

No aplica

9.- Objeto de la Regulación:

El Acuerdo tiene por objeto emplear la desregulación y la simplificación administrativa como herramientas para disminuir las cargas administrativas de los sujetos regulados y lograr una mayor eficiencia de la Ley y las disposiciones administrativas de carácter general emitidas por el Instituto, en atención a

10.- Materias, sectores y sujetos regulados:

Materia: Telecomunicaciones y Radiodifusión

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones inalámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones alámbricas

Sector: Operadores de servicios de telecomunicaciones vía satélite

Sector: Otros servicios de telecomunicaciones

Sector: Transmisión de programas de radio

Sector: Transmisión de programas de televisión

Cédula de Información

Sector: Producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales

Sector: Otros servicios de telecomunicaciones

Regulado: Concesionarios, así como, autorizados y permisionarios; persona física o moral que ostenta el interés de someter al procedimiento de evaluación de la conformidad productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones y/o radiodifusión, o infraestructura de telecomunicaciones o radiodifusión, importadores, organismos de certificación, laboratorios de prueba; organismos de certificación;

11.- Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación:

- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad a que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil.
- Lineamientos para la acreditación, autorización, designación y reconocimiento de laboratorios de prueba.
- Procedimiento de evaluación de la conformidad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Lineamientos para la Acreditación y Autorización de Organismos de Certificación en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Disposición Técnica IFT-011-2017: Especificaciones de los equipos terminales móviles que puedan hacer uso del espectro radioeléctrico o ser conectados a redes de telecomunicaciones. Parte 1. Código de Identidad de Fabricación del Equipo (IMEI) y funcionalidad de receptor de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM).
- Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida.

12.- Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:

No aplica.

13.- Inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias relacionadas con la regulación y su fundamento legal:

No aplica.